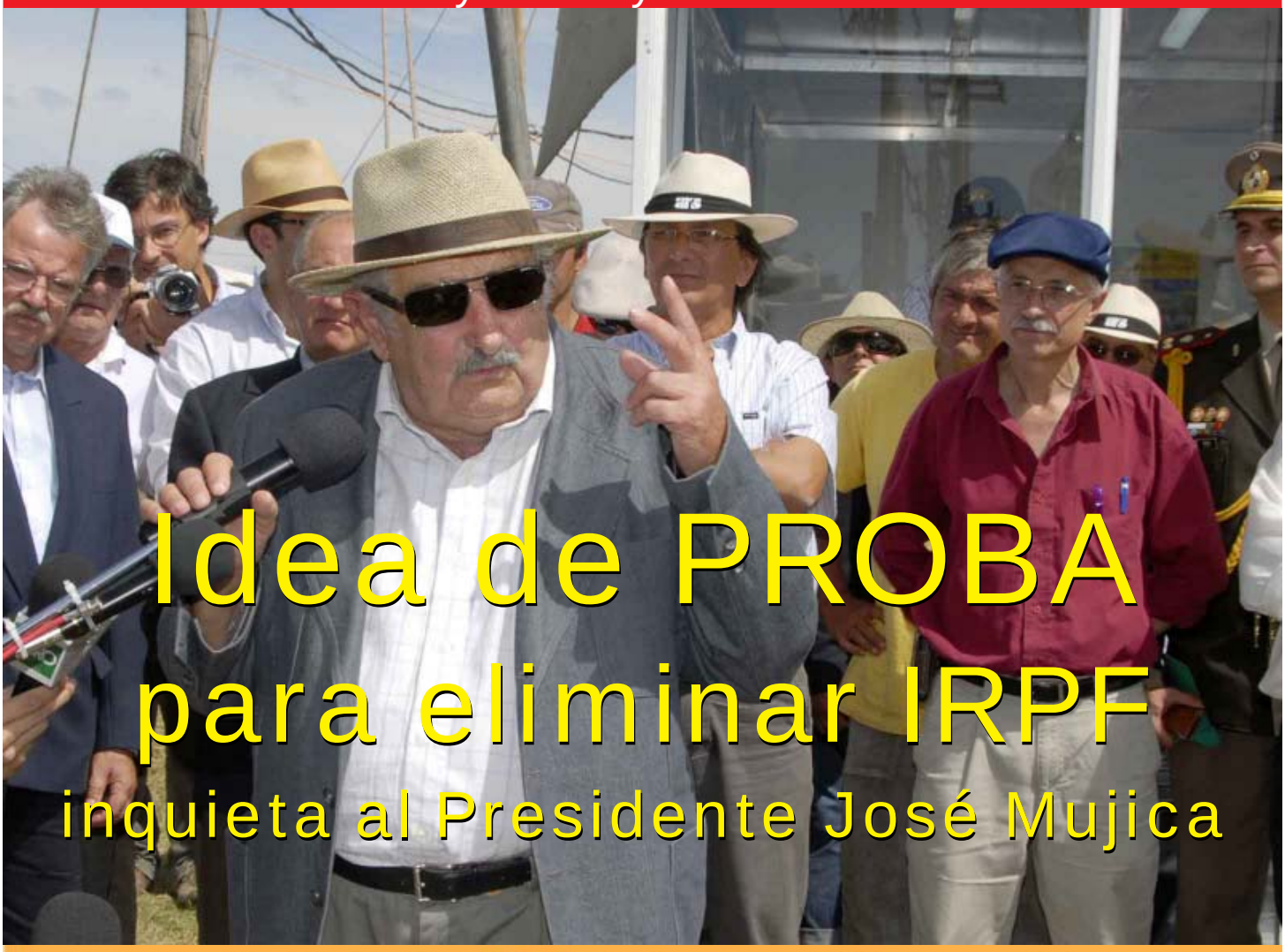
OPINAR

EDICION 165

«La fuerza de las ideas»
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL
27 de setiembre de 2012
www.opinar.com.uy

La realidad y las Leyes. Escribe Tabaré Viera



Idea de PROBA para eliminar IRPF inquieta al Presidente José Mujica

Afiliado: hacé que otros también sean parte de lo que se viene...

¡SUMÁ GENTE!

Y además ganá... Si presentás nuevos afiliados ingresás en un sorteo por una colección de libros sobre la historia y las ideas del Partido.

Y si presentás 10 nuevos afiliados, te llevás la colección de libros directamente, sin sorteo.

Los nuevos afiliados también entran en el sorteo por otra colección de libros.

* Válido para los nuevos afiliados cotizantes entre el 1° de setiembre y el 15 de diciembre de 2012.

¡SEGUIMOS AVANZANDO!

EL COMPROMISO EMPIEZA POR VOS.
AFILIATE AL PARTIDO COLORADO

afiliaciones@partidocolorado.com.uy
2 413 05 10 / 2 419 01 80

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PROSECRETARÍA NACIONAL DE AFILIACIONES







Consejo Editorial
Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.
Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Arte: Wilmar Pereira
Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy.
Contactos cgarcia@opinar.com.uy
Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com

Editorial

La inseguridad ciudadana en la ciudad capital del país

El Gobierno del Presidente José Mujica enfatiza en su trabajo en materia de seguridad pública y reitera que a través de su ministro del Interior, está haciendo todo lo posible para reducir los índices de criminalidad que suceden todos los días.

Pero lo cierto es que no puede con la realidad. Y menos aún puede con la ineficacia de su ministro Eduardo Bonomi, quien aunque trae de Estados Unidos de Norteamérica a asesores en seguridad ciudadana, no logra destrabar la caída de la sensación térmica de una población que no visualiza no solucionada la crisis por la inseguridad, sino al menos que se está haciendo lo adecuado dentro de lo posible.

O lo adecuado es insuficiente o lo posible ha sido poco a los ojos de la población.

Pero para que la crítica no sea un fundamento sin sentido, observemos algunos datos de la realidad cotidiana que viven los uruguayos a lo largo y ancho de la ciudad capital del país, Montevideo.

En el primer semestre se denunciaron 35 rapiñas por día en Montevideo; una cada 40 minutos. Los que más las padecieron fueron los vecinos de Maroñas y Jardines del Hipódromo: 5 rapiñas por día. En Punta Carretas fue donde hubo más aumento.

Si bien las rapiñas se redujeron de 38 por día, en el trimestre febrero-abril, a 31diarias entre mayo y julio, las mismas siguen pegando fuerte, sobre todo en los barrios más pobres de la capital. Jardines del Hipódromo, Flor de Maroñas e Ituzaingó lideran, con ventaja, la tabla de barrios montevideanos con el mayor registro de rapiñas entre febrero y julio de este año.

Le siguen los barrios Cerro y Cerro Norte (comisaría 24), Unión y Malvin Norte (comisaría 15), La Teja, Belvedere, Paso de la Arena y Nuevo París.

Tales datos se desprenden del estudio comparativo realizado por la División de Estadísticas y Análisis Estratégico del Ministerio del Interior, relativos al comportamiento de las rapiñas en los trimestres febrero-abril y mayo-julio de 2012, según las denuncias en cada una de las 24 comisarías.

Después de Maroñas, Jardines del Hipódromo e Ituzaingó, que tienen un promedio de 116 rapiñas al mes (siempre tomando en cuenta el período de febrero a julio de este año) le siguen las zonas del Cerro y Cerro Norte con 106 rapiñas al mes (más de tres rapiñas por día).

En la zona de la Unión y Malvin Norte el número fue de 74 rapiñas mensuales



(más de dos por día) al igual que en los barrios La Teja, Belvedere, Paso de la Arena y Nuevo París.

Con estos datos se desprende que los barrios más carenciados son los que más rapiñas sufren en la capital. Así y todo registraron una disminución en el trimestre mayo-julio, con respecto al trimestre anterior.

Por ejemplo, en los barrios Maroñas, Jardines del Hipódromo e Ituzaingó (jurisdicción de la comisaría 16) entre febrero y abril se registraron 398 rapiñas. Esta cifra descendió a 298 (un 25% menos) entre mayo y julio.

Algo similar sucedió en La Teja, Belvedere, Paso de la Arena y Nuevo París; la rapiña bajó un 16%, pasando de 245 en el trimestre de febrero-abril a 207 en mayo-julio. En el Cerro bajó un 23%, pasando de 358 en el primer trimestre estudiado a 276 en el segundo trimestre.

Sin embargo, el descenso más pronunciado se verificó en dos de los barrios más complicados de la capital; el Borro y Casavalle, en jurisdicción de la comisaría 17. Allí la cantidad de rapiñas bajó casi a la mitad, pasando de 266 en febrero-abril a 138 entre mayo-julio.

Mientras tanto, en Punta Carretas la rapiña creció un 23% entre el primer y segundo trimestre estudiados, saltando de 100 a 123 denuncias, apenas 15 menos que en la zona del Borro y Casavalle. También hubo incrementos, aunque en menor proporción, en Tres Cruces, Villa Muñoz y Retiro (comisaría 4), Centro, Barrio Sur, Palermo y Cordón Norte (comisarías 2 y 3).

La excepción en esta zona céntrica la marcó la comisaría 1, de la Ciudad Vieja, donde el delito estudiado bajó un 26%, de 66 entre febrero-abril a 49 entre mayo-julio.

Si bien fuentes policiales han afirmado en el último tiempo que ya no existen zonas a salvo de la delincuencia y que el fenómeno afecta a todos los barrios, según se desprende de estos datos del Ministerio del Interior, hay una comisaría de Montevideo que presenta un nivel mínimo de rapiñas: la comisaría 20, que comprende la zona de Santiago Vázquez.

Allí se registraron apenas 13 robos bajo esta modalidad entre febrero y julio de 2012, lo mismo que registra Maroñas en solo tres días. Equivale a un promedio de una rapiña cada dos días. Lezica y Melilla le siguen como otra de las zonas con menos rapiñas: 37 en el primer trimestre febrero-abril y 26 en el segundo trimestre de mayo-julio.

Más al centro, los barrios Bella Vista y Prado (en la jurisdicción de la comisaría 7) le siguen en el ranking de los menos rapiñados. En este caso, incluso, se registró un descenso considerable en la cantidad de robos bajo esta modalidad.

Mientras entre febrero y abril hubo 101 rapiñas en esta zona, de mayo a julio bajó hasta 58 rapiñas, un 43% menos, lo que demostró en este caso un trabajo a nivel de comisaría de barrio para corregir dicha inseguridad en la zona.

En los barrios Punta Gorda, Carrasco y Carrasco Norte, cuya jurisdicción pertenece a la comisaría 14, la cantidad de rapiñas no bajó de las 100 en los dos trimestres a estudio: de febrero a abril hubo 130 rapiñas en la zona, mientras de mayo a julio bajó solo a 111 rapiñas.

Esta es una realidad de hecho: los números no opinan, son solo un reflejo de lo que sucede.

■



José Luis ITUÑO
Periodista. joseluisituno@hotmail.com

Ni Walt Disney

Desde este mismo medio periodístico, quien firma lanzó hace más de un año, la idea de unificar una sola candidatura común entre blancos y colorados, hacia las elecciones departamentales de mayo de 2015 en Montevideo.
La realidad hoy en Montevideo, indica dos proyectos de gestión claramente identificados, por un lado el que propone el Frente Amplio y por otro lado el que proponen varios dirigentes del Partido Colorado y del Partido Nacional, propuestas estas últimas que con algunos matices, encuentran muchísimos puntos de encuentro entre ambas colectividades tradicionales.



La gestión frenteamplista en Montevideo, lleva ya 25 años en los que obviamente algunas cosas se han realizado, sería muy tonto pensar que no han habido algunas obras importantes por el solo hecho de estar en la oposición, pero la situación a mi juicio es más grave de lo que se ve.
Algunos dirigentes del partido de gobierno, han manifestado a viva voz y petulantemente, que el "Frente gana aunque ponga una heladera en Montevideo", y justamente esta máxima es lo que preocupa.
Tenemos muestras con la opaca gestión a Ana Olivera (una ilustre comunista desconocida con un pasaje en la Sub Secretaría del MIDES) sumida en una jungla de conflictos y desacuerdos municipales, a lo que se le suma un equipo de gobierno municipal claramente fundado en repartijas políticas, más que en criterios técnicos.
La alternativa de que el Frente Amplio, sintiéndose ganador siga poniendo "heladeras" está en el tapete y digo más, es lo que piensa la mayoría de los dirigentes de ese partido, pero esta situación a quien perjudica? Notoriamente que un Intendente "heladera", resulta altamente negativo para los vecinos de Montevideo.
La alternativa de un candidato único blanqui-colorado a la Intendencia Municipal de Montevideo, seguramente moverá la modorra frenteamplista, porque no estoy tan seguro que en 2015 una heladera de esta fuerza política, pueda volver a ganar.
De prosperar las negociaciones entre blancos y colorados, opino que más que una heladera, el Frente Amplio, debería ir buscando una persona que tenga el suficiente carisma para competir contra el candidato único de la oposición de ambas colectividades.
Otra alternativa sería que el Frente amplio reviva al mismísimo Walt Disney del hielo (digo para establecer cierta relación con lo de la heladera), pero esto será imposible…..(Ver nota aparte).

LAS CENIZAS DE WALT DISNEY

Durante años se gestó la leyenda urbana de que Disney, pocos minutos antes de morir, había sido criogenizado. Su cuerpo supuestamente fue introducido cuando aún estaba vivo en una cámara y fue congelado a bajas temperaturas para que cuando la ciencia avanzara pudiera ser resucitado y sanar su pulmón enfermo. Esta historia cobró una relevancia enorme en todo el mundo, tomándose a Disney como ejemplo de que las criogenizaciones sí tenían razón de ser. Sin embargo, esto es completamente falso y las cenizas reposan en California desde hace más de cuarenta años.



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.
Editor de OPINAR cgarcia@opinar.com.uy

"Seamos realistas, pidamos lo imposible"

El Partido Colorado está en un buen momento.
Hay coherencia en las acciones que habilitan la participación de sus dos sectores más individualizados (Vamos Uruguay y Proba), y transita por el espacio de los liderazgos sectoriales con inteligencia.
Así lo consignan las encuestas de opinión, porque así lo ve la gente. Se crece a paso firme, seguro y aunque cansino, comprobable.
Este es nuestro contexto, lo que no quiere decir que sea necesariamente el mejor texto sobre el que ilustrarnos para no caer en los errores del pasado.
Todos, la mayoría circunstancial del partido y los demás, saben de sobra que hay que llegar a discusiones de fondo no sólo en el plano electoral formal, sino en el programático y conceptual, sea sobre la acción del Gobierno Nacional como de los Gobiernos Departamentales que, llamados de proximidad, son los que resuelven la vida cotidiana de la gente.
Obsérvese que José Mujica como líder de la coalición de izquierdas, buscó un tema general, conceptualizado como "menor", par proyectar la idea de "su obra realizada": la unificación de la patente de rodado, aunque se trate de un asunto que no es propio del Gobierno Nacional, ni sus alcances los mejores para demostrar su nivel de compenetración con los problemas sociales más de fondo.
Y para alcanzar ese objetivo no tuvo mejor idea que buscar un asunto de la vida cotidiana que tuviera "título" y mucho estereotipo, aunque la esencia del problema suponga ni más ni menos que antes de subvencionar a la enseñanza, a la pobreza extrema, a la vivienda o a los sectores más claramente productivos de cualquiera de las ramas de actividad productiva del país, prefirió poner sobre su mesa imaginaria de trabajo más de 40 millones de dólares para subvencionar a los que tienen automóviles.
Esta es la obra de Mujica: no fue la solución de las inequidades de la patente de rodado, su valor único a nivel país, sino lograr un "título" que le permitiera decir "así se solucionan las cosas", aunque la solución haya sido poner un fondo equivalente a los que el BID pondrá para crear escuelas durante cinco años, de tiempo completo, en el marco de un endeudamiento internacional.
Todos sabemos que la patente no está solucionada, que las Intendencias que cobraban de más en 2010 por empadronar vehículos que no eran de sus departamentos, a valores más bajos, son los que paradójicamente y por imperio de la ley vigente, los que más proventos reciben del nuevo sistema, al tiempo que en vez de pagar el contribuyente el consumo de las redes viales (semáforos, pavimentos, servicios, etc), a modo de contrapartida por su uso, lo que se paga es un tributo al valor de una propiedad, cono los automóviles de lujo, por ejemplo, a quien se subvenciona por parte del Estado. Y consideremos que no se subvenciona a quien tiene un modelo 1990, sino a quien adquirió un cero quilómetro de alta gama.
No hubo escrúpulo en el objetivo: importaba demostrar que el Presidente y los Intendentes (sean del partido que sean), podían acordar del modo que no podían hacerlos los partidos políticos o el parlamento. Considérese sobre esto lo que pasó con los acuerdos extrapartidarias en materia de enseñanza.
Claro está que este es tema de la patente es para otra columna; lo que aquí importa resaltar es la dimensión del mundillo a razonar políticamente, para que el árbol no nos impida ver el bosque.
Con la problemática de la despenalización del aborto pasó lo mismo: la pasión llevó a poner de un lado y otro de los intereses subjetivos, juicios y valores que terminaron cercenando a la libertad de los que siendo legisladores querían votar la despenalización.
Hoy no estamos en 1919 cuando Batlle y Ordóñez impuso el criterio de "la disciplina partidaria". Hoy la libertad, con las redes sociales y la Internet de por medio, son la clave para entender que el juicio cercenado es un ámbito electoral perdido. Cuando los temas son tan controversiales hay que habilitar la consulta popular por el camino que sea, pero con la antesala de la pluralidad para no ser vistos como los representantes de una sola posición.
Como periodista recuerdo el período 1985/1990 releyendo versiones taquigráficas de las que puedo rescatar ya pasados treinta años de aquellos tiempos, una que tenía a Ope Pasquet como un diputado pujante defendiendo el derecho a la vida en el contexto de la libertad que suponía el debate por el sí o no de la despenalización del aborto.
Hoy hubiese querido escucharlo debatir aquellas mismas ideas con la misma energía. Claro está que ni él es aquél joven legislador, ni yo un recién ingresado a estas cuestiones capaz de dejarme deslumbrar por una idea.
Hoy comprendo, como antes no comprendía, que el Partido debe estar más allá de la coyuntura y de sus personalidades, y que si bien todo tiempo pasado fue mejor, nuestro ayer colorado y batllista nos condiciona a fuego a la hora de las políticas de Estado.
Para que esto siga siendo así, el Partido que –insisto- va por el buen camino, debe apoyar a sus dos Gobiernos Departamentales (de Rivera y de Salto), en logística política y en política aplicada, porque es mucho lo que el Gobierno frenteamplista se dedica a transitar esas regiones con sus ministerios haciendo ver lo mucho que hacen y están cerca de la gente, con el animo de ganar espacios ante la adversidad de no haber podido coaligarlos a sus intereses.
Y en esto, obviamente, está implícito el valor de avenirse o no a la idea de un partido único en Montevideo, o a un balotage municipal, cuando una u otra opción puedan representar el fin de nuestros representantes locales.
Como decía André Bretton, padre del surrealismo (y la política suele tener mucho de esto) "seamos realistas, pidamos lo imposible" y creemos ámbitos para alcanzar los acuerdos. Esto no es concentración del poder en las cúpulas, sino defensa para la preexistencia de los ideales .

Pedro BORDABERRY
Abogado. Senador



Agravamiento de Penas por Trafico de Pasta Base

Más allá de las anotaciones precisas y certeras que él ha hecho acerca de este texto –que podría ser mucho mejor–, porque creemos que revela un cambio positivo en nuestro país, dejando atrás esa suerte de argumento por el que se decía que agravar las penas era algo malo. Me parece que es bueno que hoy el Senado de la República vote por unanimidad un agravamiento de las penas como algo positivo y, además, es bueno que lo haga contra este flagelo de la pasta base. Los datos del Ministerio del Interior señalan que en el año 2004 existían 187 consumidores de pasta base en el Uruguay y transcurridos siete años este número ascendió a más de 30.000. Quiere decir que los 187 adictos a la pasta base en 2004 se han convertido en más de 30.000, lo que representa un problema muy grave para el Uruguay que debemos encarar.

Creemos, además, que es vital que lo que estamos haciendo hoy se traslade a otras áreas de la política de seguridad ciudadana en el país, es decir, que estas medidas para combatir la pasta base también se apliquen a otros delitos; no tengamos miedo de hacerlo.

Nos parece bueno que se agraven las penas y no que el Estado asuma la comercialización y la distribución de la droga. Hemos escuchado con preocupación en los últimos tiempos una propuesta para que el Estado asuma la comercialización de la marihuana, con el argumento de que es un buen negocio que hay que quitar a los narcotraficantes. Si bien la pasta base también es un buen negocio para los narcotraficantes, nadie está pensando –salvo algún jerarca de alguna Intendencia del interior– que el Estado deba distribuir esta droga.

Consideramos que algunos argumentos contenidos en este proyecto de ley están yendo por el camino adecuado. También escuchábamos que si se agravaba la pena respecto a alguien que cometía un delito, eso sería un incentivo para que otros que no estaban en la misma situación, también lo hicieran. Aquí vemos que se pone como atenuante o como un requisito para que el Juez disponga medidas alternativas que el imputado no tenga antecedentes penales y nadie ha dicho que los narcotraficantes vayan entonces a buscar o contratar a quienes no tengan antecedentes penales o que estamos provocando eso.

Creemos que eso es positivo como también lo es que esta mañana se esté dejando sin efecto –por suerte– el latiguillo, que se repite una y otra vez, de que el agravamiento de las penas no es la solución.

La situación es muy grave y por eso es bueno que se tome esta medida. Si uno analiza la inversión que ha hecho el país en seguridad pública a través del presupuesto del Ministerio del Interior, ve un crecimiento enorme en los últimos siete años. El monto de ese presupuesto se ha multiplicado por tres, pero también las rapiñas, que pasaron de ser 6.933 –en 2004– a 16.322, lo que representa un crecimiento de 130%.

¿Por qué hago referencia a las rapiñas? Porque se está diciendo que la pasta base influye mucho sobre quienes cometen este delito. Como veremos más adelante, esto es más un mito popular que otra cosa. En la actualidad, hay casi dos rapiñas por hora, es decir, 44 por día.

Frente a esta realidad, el Gobierno puede decir que hay otros índices que han evolucionado positivamente. Hemos escuchado que el número de hurtos en los últimos tiempos, si bien no ha disminuido, no ha continuado creciendo. Esto también es un mito, porque lo que sucede actualmente es que ya no se denuncian estos hechos; esa es la verdad. Muchos de los que estamos aquí hemos sufrido hurtos y sabemos que ya no se denuncian, solamente se da cuenta de las rapiñas y de los homicidios.

Otro de los valores que el Gobierno podía exhibir como estable era la evolución de los homicidios, porque se mantenía estable en los últimos 20 años; se cometían alrededor de 200 homicidios por año, con algunas variaciones en más o en menos. Lamentablemente, la cifra en materia de homicidios en el año 2012 será record; el fin de semana pasado hemos superado los 209 homicidios. El promedio de los últimos 25 años en el país es de 207 homicidios y todavía nos quedan por delante tres meses y medio que, desde el punto de vista de la estacionalidad en cuanto a la comisión de homicidios, son los peores.

Frecuentemente se dice que esto se debe al crecimiento de algunas modalidades, en especial, al incremento de la violencia doméstica –que a todos nos preocupa–, pero cuando uno va a los indicadores del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior ve que no es así, ya que la violencia doméstica representa el 13% de los homicidios en el país, mientras que los homicidios por rapiñas y copamientos representan el 32%, por riñas y peleas eventuales, el 22%, y los que son por ajuste de cuentas vinculados al comercio de drogas representan el 17% de los homicidios en el país, lo cual implica un gran crecimiento de esta modalidad.

Esto nos tiene que preocupar porque, de acuerdo con el Estudio Global sobre el Homicidio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Uruguay figura con la tasa de homicidios más alta entre varios países sudamericanos, así como también con respecto a Europa y a otras naciones. Tomando la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes, Uruguay se encuentra por encima de Argentina, Perú y Chile. De acuerdo con estas estadísticas, la participación de los menores en los delitos de homicidio también se ha incrementado muchísimo. En el año 2006, el 9% de los homicidios era cometido por menores de edad y en el 2011 ascendió a 26%. A su vez, también se incrementó muchísimo la participación de los menores en las rapiñas: en el último trimestre de 2010 –según los datos del Ministerio del Interior–, más de la mitad de las rapiñas en Montevideo –el 53%– contó con la participación de menores.

Cuando se va a analizar las razones de la influencia de la pasta base en estos delitos, se debe tener en cuenta un estudio realizado por el Defensor de Oficio de adolescentes, doctor Daniel Sayagués, en base a la experiencia en los Juzgados de Menores. Es interesante mencionar que solo el 1% de los que delinquieron señalaron que lo hicieron por necesidades económicas y, contra la creencia popular, solo el 10% alegó haber robado para financiar su adicción a la pasta base. A su vez, el 54% afirmó no tener necesidad de robar, ya que no le faltaba nada, y el 35% alegó haber robado por ser su medio de vida o su trabajo.

Queremos ser claros: esta es una buena norma, que nos permite avanzar pero no atiende a la globalidad del problema de la inseguridad; con esto solo no alcanza.

Además, creemos que esta primera batería de normas tiene que venir acompañada por otras; no alcanza con atender el problema de la droga. También hay que atender –ha existido un compromiso de todos los Partidos en este Senado– la situación del Código del Proceso Penal, y la del funcionamiento de la Justicia. Todos sabemos que ha habido una gran evolución de la población reclusa en el país, que pasó de ser de 7.118 en 2005 a 9.450 en el año 2012, de la cual solo el 35% tiene condena y el 65% está esperando por ella. Lo cierto es que si no atendemos esta situación es muy difícil hablar de reinserción o de reeducación. Creemos que un nuevo Código del Proceso Penal es imprescindible, debe aprobarse tan rápidamente como estas normas, estableciendo la función del Fiscal, del Ministerio Público, como instructor, y del juez como verdadero juez y no como un juez instructor que a su vez resuelve y dicta sentencia.

Obviamente, eso debe llevar al estudio de cuál es la ubicación institucional en la que estaría el Fiscal de Corte, el Ministerio Público, ya que creemos que debe estar fuera del Poder Ejecutivo. De nada serviría adoptar medidas contra el tráfico de drogas sin acompañar con las normas del Código del Proceso Penal y sin atender la situación de la minoridad y también la de la actuación policial. Creo que esto es algo positivo, pero aún es poco para lo que hoy necesita el país.

■

FUENTE: INTERVENCIÓN PARLAMENTARIA

«Es interesante mencionar que solo el 1% de los que delinquieron señalaron que lo hicieron por necesidades económicas y, contra la creencia popular, solo el 10% alegó haber robado para financiar su adicción a la pasta base. A su vez, el 54% afirmó no tener necesidad de robar, ya que no le faltaba nada, y el 35% alegó haber robado por ser su medio de vida o su trabajo.»

SOCIETA ITALIANA LA PAZ



Celebración
"DÍA DEL LIBRE PENSAMIENTO"

Exposición a cargo del
Prof. Víctor Rodríguez Othegay
sobre la figura de Garibaldi

Música de Cámara a cargo del SODRE

Viernes 28 de setiembre
Hora 19:00.

Avda. Artigas 339- -tel. 2362.45.16
Email. Socitaliana.lapaz@gmail.com



Edgardo RODRIGUEZ
Ciudad de San José

Congreso Nacional de Propuesta Batllista

El sábado 15 prox.pas. se realizó el Congreso del PRO.BA. en la Ciudad de San José.
Este evento realizado en la Hostería del Parque, afortunadamente y gracias al trabajo militante de todos los integrantes de esa corriente, superó las expectativas, llevando a que la capacidad locativa se viera colmada y hasta insuficiente, debido al gran número de asistentes con los que contó
Es para alegrarse y regocijarse el ver, como esta fuerza política creada hace poco más de un lustro, se ha ido constituyendo, afirmando y captando cada vez más adeptos, desde dentro del Partido Colorado y también desde otros sectores de la sociedad. Lo que la ha llevado a que en la actualidad sea considerada como una nueva opción real de accionar político dentro del partido y también desde otras tiendas electorales.
En concreto, en su concepción de transformar el partido y sobre la base de la reafirmación de la filosofía batllista, ha dado un gran avance y se perfila como una nueva fuerza, capaz de disputar en forma equilibrada la interna partidaria y siendo una nueva opción de cambio para aquellos que quieren volver al partido y para aquellos que
de otras tiendas y desconformes con la actualidad política del país, ven al PROBA como una opción confiable. Sin restar méritos a otras fuerzas de opinión creemos que esta nueva opción es la que se esta percibiendo por la gente, por el pueblo, como el mejor camino a recorrer, para recuperar la confianza del electorado en el sistema político.
Como decíamos, este Congreso contó con una numerosa presencia de concurrentes, y debemos de destacar el compromiso militante de sus cuadros dirigenciales y adeptos, que concurrieron desde todas las capitales y centros poblados del país.
Fueron aprobados diversos puntos tratados y esencialmente el nombramiento del compañero José Amorín como candidato a las internas y eventualmente porque no, candidato presidenciable por el Partido en las próximas elecciones nacionales.
Esta segunda opción de pende del trabajo militante, del trabajo hormiga que pueda hacer cada militante, cada adherente, desde su lugar.
Este importante acto contó con la presencia de diferentes personalidades partidarias, ex-representantes y personalidades políticas, intendentes e incluso la presencia del intendente del departamento de San José.
En conclusión un excelente acto político, reafirmante de las más puras tradiciones democráticas de nuestro país y de nuestro partido en particular.
Como en las mayorías de las cosas, no podemos dejar afuera de este análisis o comentario, los pero……., a los que también queremos nombrar.
Si bien la presencia del Intendente Falero y su saludo de bienvenida a la mesa del congreso y a los asistentes, en su carácter de máxima autoridad del departamento fue un hecho político que hay que felicitar como una demostración de civismo democrático y de buena relación entre vecinos y ciudadanos y entre colectividades políticas antagónicas, no creemos pertinentes y vemos como fuera de lugar las palabras(discurso netamente político partidario) con el que se dirigió después del saludo a los congresistas y público en general que estaban presente.
Creemos por lo que vimos que el público en general lo respetó y lo aplaudió como correspondía a su presencia de autoridad, pero también creemos que en su afán de hablar sobre lo que ha hecho y otras consideraciones como el trabajo departamental sobre la base de acuerdos interpartidarios, el Sr: Intendente, sin querer, sin darse cuenta, rompió con las normas éticas y formales, al hacer un discurso político partidario en un evento político de un partido adversario.
En lo personal lo consideramos, más allá de la no intención, una falta de respecto a los presentes. Como solemos decir en San José, José Luis es un buen tipo, una buena persona, pero como Político, en esta equivocó el camino.
Creemos que esto lo hizo en el afán de mostrar los buenos resultados que puede dar un trabajo de gestión coordinada con participación de diferentes corrientes políticas, aludiendo en forma directa al trabajo del sector del Sr: Fco. Zunino en el manejo de la Intendencia y a raíz de su reciente integración al PROBA.
Más allá de la intención, no consideramos esto correcto, ni admisible.
No era el momento ni la oportunidad para ese planteamiento.
Este hecho provocó malestar en parte de la dirigencia presente, que confiamos no va a empañar el éxito del congreso, pero que lleva a reflexionar sobre como encarar en el futuro las actividades partidarias, para evitar molestias y malentendidos.
Excelentes las palabras de José Amorín y de Tabaré Viera, es recomendable escucharlas una y otra vez, pues contienen un mensaje claro a las bases y a la dirigencia nacional.
Por último y para terminar considero imprescindible, fundamental, dejar en claro a toda la dirigencia nacional « es mi opinión muy personal» que si bien es admisible y aceptable la concertación de acuerdos interpartidarios, los mismos deberán ser aprobados y coordinados con la participación y acuerdo de las máximas autoridades del PROBA, que sea considerado como de carácter institucional y no como un mero acuerdo personal.
No se puede estar en la misa y en la procesión y hay acciones que a veces más allá de las buenas y ciertas intenciones, dan lugar a consideraciones que pueden lesionar el accionar partidario. Podríamos aplicar perfectamente la parábola bíblica del hijo pródigo, bienvenido en tu regreso al hogar, pero cumplí con tus obligaciones con el mismo.Desde aquí saludamos al Secretario General, a la organización y a toda la militancia.



Daniela Barindelli
Contadora Pública

Eliminación del IRPF Y del IASS

El sábado pasado concurrí a un nuevo congreso de ProBa (Propuesta Batllista), a los que voy asiduamente, pero éste fue distinto en muchos sentidos
Una gran concurrencia de correligionarios de todas partes del



país en un clima de entusiasmo, sumado a una impecable organización, marcaron entre otras cosas la diferencia
El Senador Tabaré Viera tuvo la caballerosidad de postular como Secretario General de Proba al Senador José Amorin Batlle, quien fue aclamado por unanimidad.
Pero fue distinto porque se decidió elaborar un proyecto de ley para eliminar al IRPF y al IASS, a esos dos impuestos injustos que perjudican a los trabajadores y a los pensionistas y jubilados, esos impuestos ideados por el Senador Danilo Astori y votado por todo el Frente Amplio durante el gobierno del doctor Tabaré Vázquez.
El IRPF va en detrimento del que más trabaja, si Ud. gana más porque trabaja más, entonces debe pagar más. Esa es la premisa, a mayor trabajo más paga.
No es un impuesto a las ganancias, es un impuesto al trabajo, se suma todo lo que Ud. recauda por su trabajo y lo que supera los $ 16.919 nominales mensuales esta gravado. A mayor ingreso, mayor es la tasa que se le aplica.
Muchas personas han optado por rechazar trabajos, rechazar hacer horas extras para no pasarse de franja y no tener que pagar más. Por tanto se castiga al trabajador.
Y que decirle si el mismo mes cobra sueldo, aguinaldo y salario vacacional, alguna hora extra, servicio 222, etc. un gran porcentaje de lo generado con su trabajo lo debe dejar en el IRPF, se lo sacan, por haber trabajado más Se paga por eso, por TRABAJAR. Este gobierno no fomenta el trabajo, le cobran por hacerlo.
En cuanto al IASS, es peor aún, no sólo por ser inconstitucional sino porque lo pagan los jubilados y pensionistas, esas personas que trabajaron toda su vida, que aportaron para poder tener una vejez tranquila y digna, le aplican este impuesto, a lo que ahorraron durante sus años de trabajadores. El gobierno del Frente Amplio les puso el IASS.
Pues bien, como el PBI (Producto Bruto Interno) ha venido creciendo el 4% anual y están dadas las condiciones para que continúe haciéndolo, los batllistas proponemos que para eliminar ambos impuestos, NO se aumente más el gasto del Estado, que pasó de 3 millones de dólares en el 2004 a 12 millones de dólares actualmente y con esa diferencia financiar lo que se recauda por en IRPF y el IASS (1.407 millones de dólares anuales).
O sea, el PBI crece, todo indica que seguirá haciéndolo, NO se debe aumentar el gasto del Estado y con esa diferencia compensar lo que se va a dejar de recaudar por el impuesto al trabajo y a las jubilaciones.
Por otra parte, al no tener más estos impuestos implícitamente subirá el monto de los sueldos, las pensiones y las jubilaciones, lo que llevará a consumir más y consecuentemente aumentar la recaudación del IVA, que ese es un impuesto al consumo, paga más quien más consume. Si no se consume no se paga.
Esto es BATLLISMO, defender a los trabajadores activos y a los pasivos, a quienes trabajaron toda su vida para gozar de una vejez tranquila.
Se trata de una propuesta seria, para la cual, se ha convocado a muy buenos economistas que permitan avanzar en el tema.
Sin lugar a dudas, este congreso fue distinto, marcando el comienzo de un proyecto que nos beneficiará a todos los uruguayos.

■



Mario PIRIZ
Periodista. Escritor

Admisión temporaria de vehículos en la frontera



El senador Tabaré Viera Duarte acaba de presentar en la Cámara Alta un proyecto de ley para habilitar la admisión temporaria de vehículos automotores en los departamentos fronterizos con Brasil. En la exposición de motivo manifestó que la circulación de vehículos automotores matriculados en la República Federativa de Brasil por el territorio de los departamentos fronterizos de nuestro país es un problema de larga data y que con el devenir de los años ha tenido diferentes abordajes.

Las normas, - agregó el senador Viera -, que han tratado de encausar esta problemática se remontan al año 1921cuando por resolución del 11 de julio el Consejo Nacional de Administración firmada por Don José Batlle y Ordoñez expresa «Siendo necesario reglamentar la admisión temporaria de los automóviles procedentes de Brasil que se introduzcan por la receptoría de Aduanas de Rivera» y el Articulo primero de la mencionada norma explicita que los vehículos empadronados en el municipio de Santana do Livramento podrán circular libremente siempre que los dueños cumplan con determinados requisitos.

En actos sucesivos fueron incorporados a la normativa del 11 de julio de 1921, la ciudad de Artigas el 7 de julio de 1953, el 5 de mayo de 1960 las ciudades de Paysandú y Salto. Por Resolución del 2 de marzo de 1961 se incluye Melo, el 7 de junio de 1962 se incorpora Chuy y finalmente por Decreto 425/966 del 16 de junio de 1966 se incorpora la ciudad de Rocha.

La Ley 13.637 (Ley de Presupuesto Nacional) del 21 de diciembre de 1967 en su Art. 242 extendió a todo el territorio nacional las normas sobre admisión temporaria antes mencionadas para todos los vehículos automotores que estuviesen comprendidos en las mismas al 30 de junio de 1967, mediante el pago de un impuesto.

Por último la Ley 13.892 de 19 de octubre de 1970 en su Art. 501 facultó al Poder Ejecutivo a autorizar la importación definitiva de todos los vehículos comprendidos en las normas antes mencionadas.

La existencia de vehículos empadronados en Brasil que circulan por los departamentos fronterizos en propiedad de residentes en dichos departamentos es una realidad que todos conocen y admiten en la frontera pese a que no existe norma que los ampare y en tal sentido se entiende pertinente legislar en forma definitiva al respecto.

Proyecto de Ley

Artículo 1º.- Autorízase a los residentes en los departamentos fronterizos con la República Federativa de Brasil (Artigas, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha), a circular en el departamento respectivo, con vehículos automotores de paseo y utilitarios de hasta quinientos kilogramos (500 kg) de carga, así como con birrodados autopropulsados empadronados en el Brasil, que tengan por lo menos cinco años de antigüedad.

Artículo 2º.- Los vehículos comprendidos en el artículo anterior deberán tener el trámite aduanero de admisión temporaria vigente, el que deberá renovarse cada seis meses y estar registrados en la Intendencia Departamental correspondiente, donde pagarán un impuesto cuyo valor y distintivo lo fijará la reglamentación departamental.

Casi un siglo y aun sin solución

Como se puede observar, una de las virtudes del proyecto de ley ha sido exponer todos los antecedentes jurídicos acerca de la tenencia y circulación en territorio nacional de vehículos empadronados en los vecinos municipios brasileños. A casi un siglo de haber irrumpido en la modernidad el vehículo automotor, esa máquina que revolucionó el trasporte de los seres humanos, aquí en esta modesta zona fronteriza del planeta, se sigue cuestionando la libre circulación de los mismos, interponiendo razones tributarias, eufemísticamente denominadas legales.

Estamos a 93 años de la primera legislación, la del 21 de julio de 1921, sin embargo, en la consideración de ciertos representantes del poder judicial, no son merecedoras de atención, ni siquiera como jurisprudencia sobre el tema. Obviamente, sería «pedir peras al olmo» requerir estudios sociológicos y geopolíticos sobre el particular y muchos menos analizar ese derecho que surge a partir de costumbres colectivas e históricas que conforman aspectos sustanciales de la cultura regional y fronteriza.

Por otra parte, los vehículos no son bienes inmuebles, sino que a esta altura de la civilización, son tan bienes de uso, y populares como son las heladeras, cocinas, televisores, y las más diversas máquinas empleadas históricamente por las sociedades uruguayas fronterizas.

Para cuándo el sueño de un Mercosur sin fronteras comerciales? Para cuándo la legalización de la integración, hecho cultural y político característico de la región?

■



Ope PASQUET
Abogado. Senador. Ex Ministro de Relaciones Exteriores

Otro sapo



A través de Búsqueda, el Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó que Francisco Bustillo, hasta hoy presidente de la delegación uruguaya ante la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), será designado embajador del Uruguay ante el reino de España. El «trascendido» destaca la importancia de los servicios prestados por Bustillo y señala que dichos servicios culminaron exitosamente con la elaboración del pliego de obras para la licitación del dragado del canal Martín García. Además, dice Búsqueda, «las fuentes explicaron que mucho antes de que el gobierno argentino lo atacara directamente, el diplomático había solicitado que se le asignaran nuevas funciones».

En realidad, lo que importa de la noticia –y lo que le valió, suponemos, su publicación en la tapa de Búsqueda- no es adónde va Bustillo, sino de dónde se va Bustillo. El nuevo destino hubiese podido ser Madrid, España, o Ulán Bator, Mongolia; desde el punto de vista del interés general, tanto daba una capital u otra. Lo relevante es que Uruguay decidió remover de su cargo al funcionario que preside su delegación ante la CARP.

Hace meses que la CARP no avanza en la ejecución de la más importante de las tareas que tiene entre manos: el dragado a mayor profundidad del canal Martín García. Desde el año 2010 el canciller Almagro viene anunciando el acuerdo con Argentina para dragar el canal, y presentándolo como uno de los frutos de la excelente relación política que hay entre ambos países. Lo cierto es que, pese a los anuncios, la licitación no se hace, la obra no empieza, y el gobierno uruguayo decidió llamarse a silencio y no contestar los agresivos comunicados de la cancillería argentina; así de bueno es el estado de la relación política. En este tema como en otros (el ingreso de Venezuela al Mercosur, por ejemplo), es notable la diferencia entre el discurso que difunde el Palacio Santos y la realidad.

No fue un funcionario cualquiera sino el mismísimo canciller argentino, Héctor Timerman, quien atacó a Francisco Bustillo y reclamó públicamente que se pusiera a disposición de la justicia argentina para declarar en dos causas relativas a sendos asuntos de notoriedad. A partir de ese momento fue evidente que, mientras no cambiara el gobierno argentino o Bustillo saliera de la CARP, no habría avances en el dragado del Martín García. Cabe suponer que el gobierno uruguayo entendió, con lógica irreprochable, que era más fácil el cumplimiento de la segunda condición que el de la primera. Dejó pasar un tiempo prudencial y dio satisfacción a Timerman; Bustillo saldrá de la CARP y se irá lejos, donde no moleste a quienes no le perdonan el haber denunciado un intento de coima (ese es todo el tema, evidentemente).

¿Bastará con esta medida para normalizar el funcionamiento de la CARP y concretar el dragado en cuestión? No lo sabemos. Quisiéramos que el gobierno uruguayo hubiera negociado algo a cambio de lo que concede, como por ejemplo la simultánea remoción del presidente de la delegación argentina, procesado en su país por corrupción y por lo tanto no apto para codirigir un organismo que algún día –ojalá no muy lejano- adjudicará una licitación de decenas de millones de dólares. Quisiéramos también que se hubiese acordado la realización efectiva e inmediata de esa licitación, sin más demoras. Pero esos son deseos, simplemente. Lo más probable, teniendo en cuenta los antecedentes, es que no se haya negociado nada y se insista con los gestos unilaterales de buena voluntad, a la espera de que sean correspondidos.

La diplomacia uruguaya no sale bien parada de este episodio; aparece cediendo, una vez más, frente a la presión ejercida por Argentina. Que los chicos deban ceder frente a los grandes no es raro en política internacional; pero que las exigencias impertinentes se planteen públicamente, no es necesario. Ese «plus» de humillación es –desde los tiempos del Virreinato- la impronta porteña añadida a la «realpolitik».

Al gobierno uruguayo nada de esto le importa; está en plan de tragar sapos. Mientras Bustillo hace sus valijas, el Frente Amplio se prepara para votar en el Senado el tratado de intercambio de información tributaria con Argentina. ■



Pablo MIERES
Abogado. Sociólogo. Partido Independiente

Plebiscito, derecho y deberes de los jóvenes

Los impulsores de la baja de la edad de imputabilidad a 16 años obtuvieron con holgura las firmas requeridas para convocar a un plebiscito constitucional. Con el impulso del logro obtenido, han intentado promover el adelantamiento de esta consulta popular; sin embargo resulta imposible que ello ocurra.

En efecto, el mecanismo elegido establece que la consulta plebiscitaria deba realizarse en forma conjunta con la elección nacional más próxima. Ese es el camino que la propia Constitución establece para el procedimiento elegido por los impulsores de la iniciativa.

Para adelantar la consulta se debería producir una situación política y éticamente inaceptable; es decir que los legisladores de los partidos y sectores que no estamos de acuerdo con esta propuesta votáramos en contra de nuestras convicciones para darle a la iniciativa una mayoría especial de dos tercios que no tiene. En concreto, legisladores de Alianza Nacional, del Frente Amplio y del Partido Independiente tendrían que dar su voto a favor de una propuesta que no comparten para convertir la propuesta en «ley constitucional» y, por lo tanto, fijar una fecha anterior a octubre de 2014.

Como es posible apreciar, reclamar esta conducta a quienes no compartimos la propuesta es claramente improcedente. Por otra parte, con la actual composición del Parlamento la propuesta de la rebaja de la edad de responsabilidad penal apenas alcanza a un poco más de un tercio de los legisladores, mal se puede entonces reclamar que el Parlamento vote una propuesta claramente minoritaria.

Es cierto que existen encuestas que otorgan una aparentemente amplia mayoría a quienes impulsan esta alternativa, pero no menos cierto es que las firmas alcanzadas están muy lejos de representar a la mayoría de la ciudadanía y tampoco ha habido, hasta ahora, una campaña fuerte por parte de los que no estamos de acuerdo con la propuesta.

De modo que, ineludiblemente, la cuestión se resolverá en las urnas en octubre de 2014 junto con la elección nacional de primera vuelta. Significa, entonces, que este asunto estará en la agenda de la próxima campaña electoral.

Por otro lado, en estos días ha surgido un debate paralelo pero estrechamente vinculado a la cuestión de la rebaja de la edad de imputabilidad. Nos referimos a la posibilidad de bajar la edad para votar, también a los 16 años. Los intercambios de opinión al respecto han puesto en evidencia rotundas contradicciones de uno y otro lado.

Ha habido voces de parte de algunos dirigentes que están en contra de rebajar la edad de responsabilidad penal en el sentido favorable a reducir la edad para votar. Esta postura no es coherente porque se contradice con la reivindicación de que los jóvenes de 16 años no son maduros para ser responsables penalmente.

Pero mucho más grave es la inconsistencia del otro lado. En efecto, con contadas excepciones, los que impulsan la reducción de la edad de los jóvenes para ser considerados penalmente responsables no están dispuestos a reconocer los correlativos derechos que surgirían de tal circunstancia.

Para decirlo más claro, los que impulsan este plebiscito creen que los adolescentes uruguayos son maduros para ser reprimidos, pero deben ser considerados incapaces para ser titulares de los correlativos derechos a votar, contratar, casarse, manejar, etc.

Esta circunstancia pone en evidencia el carácter represivo de la iniciativa. La mirada hacia los jóvenes de 16 a 18 años está dominada por la búsqueda de castigar, sin considerar que el que es maduro para las verdes también lo debiera ser para las maduras.

Por supuesto que detrás de esta iniciativa está la capitalización de una gravísima situación de inseguridad de la que todos los partidos que han estado en el gobierno durante las últimas dos décadas, son responsables. El aprovechamiento del miedo, del enojo, de la impotencia de tantos ciudadanos que sufren las circunstancias de inseguridad, ha sido el motor de los impulsores de esta iniciativa.

La prueba de ello es justamente la absoluta indiferencia que los principales impulsores de la iniciativa han mostrado con respecto al reconocimiento de los correlativos derechos de los adolescentes, si piensan que son adultos para la responsabilidad penal.

■

Víctor CORCOBA HERRERO
Abogado. Escritor Español



La decadencia

Vivimos una etapa de decadencia en todos los ámbitos. El colapso social es tan fuerte que hace quebrar el sentido humano de la vida. La descomposición de los gobiernos es tan evidente que hace tambalear los principios democráticos. También el progresivo agotamiento cultural degrada a la persona como ciudadano. Todo se mueve en una permanente rivalidad. Precisamente, el verdadero conocimiento es todo lo contrario, un instrumento de acercamiento y participación, de comprensión y de solidaridad para con los semejantes. Se trata de abrir nuevos cauces a la creatividad y al progreso, no de cerrar puertas como revancha. Las gentes de compromiso ético tampoco se dejan oír en el corazón de esta existencia. El principio de debilidad o de ruina, tanto en el orden material como en el espiritual, es tan real que necesitamos saber a dónde queremos llegar, con la siembra de tanta desolación.

Una nación, un mundo entero, permanece fuerte mientras se ocupa (y preocupa) de sus problemas sociales. No es cuestión de mezclar intereses o de dejarnos invadir por un pesimismo social, sino de imprimir una respuesta que forje ilusiones y genere responsabilidad. Por cierto, cada día son más las personas que ponen fin a su vida, porque quieren un huir de este clima decadente. Desde luego, es necesaria una labor de concienciación, puesto que esta forma de huir de las dificultades no es la adecuada. Sería bueno, que coincidiendo con el día Internacional de Prevención del Suicidio (10 de septiembre), reflexionásemos sobre algo tan importante como es quitarse la vida, y ver la manera de que la población estuviese menos sometida a situaciones depresivas y de abuso de pastillas. La vida es para vivirla, no para destruirse o destruirla. En este sentido, la comunidad internacional creo que debe tomar un mayor compromiso con la salud mental, una de las cuestiones más descuidadas, y sin embargo esencial para un desarrollo verdaderamente humano.

Es verdad que estamos en un momento crítico, de locura social, donde el futuro es incierto, porque lo que cuenta es el beneficio personal. Lo que debemos preguntarnos ahora es cómo salir de esta decadencia y devolver una buena salud, tanto al planeta como a sus moradores. El abandono moral, la desidia por avanzar solidariamente, son síntomas claros de una decadencia. La solución, por tanto, no está en la pasividad, sino en todo lo contrario, en el activo de valores cívicos y morales, justo los que están rechazando los líderes políticos. El peligroso vacío de valores que se ha ido creando por los dirigentes de todo el mundo, hace difícil salir, pero no imposible, puesto que ante cualquier cúmulo de adversidades siempre hay una ventana a la esperanza que se nos abre a la luz del día. La receta del eterno ensayista español, José Ortega y Gasset, de que “con la moral corregimos los errores de nuestros instintos, y con el amor los errores de nuestra moral”, puede servirnos de guía. Seguro que sí.

■

La solución, por tanto, no está en la pasividad, sino en todo lo contrario, en el activo de valores cívicos y morales, justo los que están rechazando los líderes políticos.

Kimal AMIR PERTZEL
Licenciado en Ciencias de la Educación



Homenaje al Maestro

El sábado 22 de los corrientes, a propuesta de la Casa de Residentes de Flores en el marco de los 20 años de la FRIEM., se realizó un ACTO DE HOMENAJE AL MAESTRO en su día. El mismo tendrá lugar en el renovado Salón principal de nuestra Casa de Residentes desde las 18 horas. Cada Casa o Club de Residentes elegirá en quién de su Departamento será homenajeado todo el cuerpo magisterial. En nuestro caso, la Comisión Directiva ha resuelto hacerlo en la persona de la Maestra ANGELICA IRAZABAL ARROSPIDE DE ETCHECHURY, en mérito a su larga y fecunda trayectoria en escuelas rurales y urbanas, así como su activo compromiso con el Patronato del Psicópata y su actividad gremial, tanto en la Asociación de Jubilados y Pensionistas Escolares, en la que ejerce la Secretaría, como en la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Flores (AJUPEMFLO), en la que Preside la Comisión Fiscal.

La Maestra Angélica Irazábal comenzó su actividad profesional inmediatamente de obtener su título, en la Escuela Rural Nº 7 de ANDRESITO (1966), en el local que hoy se encuentra bajo las aguas del Lago. En 1967 trabajó en la Escuela Nº 19 de Trinidad. En 1958se desempeñó como Directora Interina en la Escuela Rural Nº 36, de Arenal Grande. Ese mismo año comenzó sus estudios de especialización en Educación Rural en el Instituto Normal Rural de Cruz de los Caminos, Canelones. En 1969 trabajó como Maestra Directora Interina en la Escuela Rural Nº 14, de Marincho. En las vacaciones de ese mismo año realizó el curso práctico de Educación Sanitaria en la Escuela de Enfermería Dr. Carlos Nery y Hospital Maciel. Desde 1970 a 1988 ejerció por concurso de oposición la Dirección Efectiva de la Escuela Rural Nº 37, de Cuchilla de Villasboas. Es de destacar que siempre trabajó como Maestra Directora de Escuelas Rurales Unidocentes. En 1989 se traslada a Trinidad, desempeñándose como Maestra Directora Efectiva de la Escuela Nº 31 República Argentina. Bajo su Dirección se desarrollan relaciones con la República hermana y en ese contexto, en 1994, el grupo de los 12 abanderados y escoltas de la Escuela viajan a Buenos Aires en representación de nuestro país, para participar en el Acto que se realizó el 19 de abril, conmemorando el Desembarco de los 33 Orientales, acto realizado en San Isidro, lugar desde donde partieron los bravíos 33.

Además, durante 12 años integró el Tribunal de Calificaciones de Pruebas Prácticas, de Concursos de Oposición para Maestros de 1er Grado y Maestros Directores Rurales.

En abril de 1996 se acoge a los beneficios jubilatorios como Maestra Directora y comienza a desempeñarse como Maestra Coordinadora del Taller de Rehabilitación del Patronato del Psicópata en Trinidad.

A los maestros y maestras homenajeados se les hará entrega de un pergamino realizado por la artista plástica floresinaAna María Irazábal de García. Asimismo, se descubrirá una Placa de Homenaje a todo el Magisterio Nacional, en nuestra Sede. Constituye un verdadero orgullo para nuestra Institución la realización de este Acto de Homenaje a quienes, en escuelas urbanas y rurales, a lo largo de un siglo y medio han contribuido grandemente a crear ciudadanos libres, responsables y solidarios.- Mérito especial para Rosa Carreras, delegada de nuestra Casa en la FRIEM, creadora y portadora de la iniciativa ante nuestra Comisión Directiva y ante la FRIEM.

■



¿Estabilidad democrática?



Fernando HENRIQUE CARDOSO
Sociólogo. Ex Presidente de Brasil
Distribuido por The New York Times Syndicate)

La historia interpela a la política y a los politicos. Fernando Henrique Cardoso, aún en épocas de Senador, el 26 de febrero de 1992, escribió esta columna de opinión en EL PAÍS de Madrid, que en la actual coyuntura política brasileña y regional, es un cúmulo de enseñanzas a tener en cuenta.

Después de la ola de militarismo y autoritarismo que arrasó a América Latina durante los años sesenta y setenta, la tónica de la política de esa región a partir de los años ochenta parece ser otra: la redemocratización. De hecho, con la excepción de Cuba, que desde hace tiempo sigue caminos distintos de los típicamente latinoamericanos, y de Haití, el resto del continente empieza a ser felicitado urbi et orbi por su nueva democracia. El caso de Venezuela no hay ni que mencionarlo. Desde hace 34 años vive bajo el manto de una Constitución que ha arraigado en sus costumbres el Estado de derecho. Desde los heroicos tiempos de Rómulo Betancourt, que, gracias a la nueva política petrolera, añadió la lucha por la emancipación nacional a la lucha contra la dictadura, parecía haber una mayor cohesión social y respeto por el ciudadano votante. La idea del respeto a los resultados electorales y de la alternancia en el poder se hicieron fuertes. Con dos partidos principales, Acción Democrática y Acción Popular de los socialcristianos, con la nueva izquierda representada por el Movimiento al Socialismo (MAS), con el fin de los levantamientos de la! guerrillas, nadie, absolutamente nadie, imaginaba que existiera la posibilidad de un golpe de Estado.

¿Nadie?

Hacía ya algún tiempo que los venezolanos venían oyendo rumores en ese sentido. Quizá las autoridades no diesen crédito, no ya a los rumores, sino a la posibilidad de una acción político-militar de envergadura con apoyo diseminado en la opinión pública.

¿Por qué ocurrió?

En primer lugar, siempre existe el riesgo de que se produzcan intentos violentos de sustituir a los poderosos. Desde tiempos inmemoriales, ya sea bajo la forma florentina del envenenamiento o bajo la forma, más tosca y más común en América Latina, de la cuartelada (pronunciamiento militar), la intentona golpista siempre es una Posibilidad a tener en cuenta .En África, de vez en cuando, se oye el estampido de un cambio de guardia. En la Unión Soviética, o ex URSS, mientras Gorbachov estaba en el Gobierno, en Georgia intentaron derrumbar el orden político establecido mediante acciones violentas. En Europa, incluso en España con el teniente coronel Tejero y los separatistas que utilizan las armas del terror, han existido y existen grupos enloquecidos que conspiran contra el orden legal. Sin embargo, estos acontecimientos son reflejo de la no democracia africana o del pasado de caudillaje latinoamericano. Los otros ejemplos que he mencionado son o bien datos muy aislados, como los de España, o bien la expresión de profundos cambios sociales y económicos, como en el caso del antiguo imperio soviético. Pero no fue ése el caso de Venezuela, y de ahí su gravedad.



No se puede subestimar la importancia de los 34 años de democracia y de respeto a la Constitución en Venezuela. Ni tampoco la relativa amplitud y apoyo, aunque segmentado, que consiguió el movimiento insurgente. Y, sobre todo, no se deben menospreciar los valores en cuyo nombre hablaron los insurgentes: la moralidad pública y la justicia social.

Que algo grave (por no parodiar a Hamlet) está pasando en Venezuela es indiscutible. Sólo así se pueden comprender las duras medidas adoptadas por un presidente como Carlos Andrés Pérez, que la opinión pública mundial sabe que es demócrata y políticamente competente.

En estas circunstancias, los acontecimientos de Venezuela son una advertencia para toda América Latina. La política de ajuste económico, de reestructuración, o como se la quiera llamar, conduce al desempleo, a la disminución de la renta de los asalariados y a enormes dificultades para las empresas. Si dicho ajuste no se lleva a cabo con el absoluto convencimiento de que el sacrificio no sólo es necesario, sino que, y más importante, afectará más a los que más tienen, el malestar se apodera de la sociedad.

Con esto no estoy justificando el golpe de Estado en nombre de causas sociales. Ni tampoco digo que éste se base en aquéllas. La economía venezolana creció en un 9% en 1991. Por tanto, se consiguió que el país funcionara. Lo que intento es llamar la atención sobre otra cosa: cuando empieza a generalizarse la creencia de que los de arriba se están beneficiando del poder a costa del sacrificio de la mayoría, de que la corrupción es sistemática y de que la ley es impotente a la hora de garantizar la justicia, los fascistas disfrazados de Robin Hood y los salvadores de todo tipo se animan a actuar.

Ya hace tiempo que Venezuela atravesó el Rubicón de la dictadura y emprendió el crecimiento económico. Sin embargo, sus dirigentes (como los demás dirigentes latinoamericanos) no deben decir: «Vine, vi y vencí». La democracia necesita ser constantemente valorizada y reconstruida. Es un trabajo de Sísifo. Tal vez el error de quien creía imposible un golpe militar en Venezuela (así como en el resto de los países latinoamericanos) haya sido el descuidar no sólo el pan para el pueblo, sino también los símbolos de la decencia pública, una mayor participación de la sociedad en las decisiones y, sobre todo, el que en sociedades tan desiguales como las nuestras se puede llegar a un punto en el que la sensación de injusticia provoque desatinos.

Ésta es la lección que tenemos que aprender del infausto golpe intentado en Venezuela. Si incluso en ese país, que ya cuenta con cierta tradición democrática, ha sido posible una tentativa de derrumbar un Gobierno elegido por el pueblo, el riesgo de cuartelada, tanto mayor será ese peligro para las novísimas democracias latinoamericanas. ¿Qué decir, entonces, de los buenos comienzos de la democracia chilena, cuyas fuerzas armadas tienen como jefe al ex 'dictador Pinochet?

Para superar esta amenaza constante sólo hay una salida: una mejor distribución del pan, una democracia más real que amplíe el número de los que son llamados a opinar acerca de las decisiones, y moralidad pública. La América Latina de hoy en día sabe de sobra que, en algunos países (Venezuela y Brasil entre ellos), los niveles de miseria de algunos sectores específicos ya no se justifican por la pobreza del país, que no es tanta. Ni por la explotación internacional. La miseria es fruto de la incompetencia de los Gobiernos, de la falta de atención por parte de los gobernantes, del egoísmo de los grupos privilegiados y de la corrupción que une a empresarios y a políticos.

Carlos Andrés Pérez lo tiene todo para volver a conquistar la confianza de su pueblo y de él se espera que siga siendo ejemplo de demócrata. Para ello no tiene que volver al populismo. Basta con que a los ajustes económicos mayorías las reformas necesarias, en beneficio de las mayorías, mediante una política activa y competente.

■

«No se puede subestimar la importancia de los 34 años de democracia y de respeto a la Constitución en Venezuela. Ni tampoco la relativa amplitud y apoyo, aunque segmentado, que consiguió el movimiento insurgente. Y, sobre todo, no se deben menospreciar los valores en cuyo nombre hablaron los insurgentes: la moralidad pública y la justicia social.»

Cuba o la fallida invención de la realidad

Carlos Alberto MONTANER
Escritor y periodista cubano.
Fuente: http://www.elblogdemontaner.com



Jean-François Revel, el gran pensador francés, solía asegurar que la primera función de los gobiernos totalitarios era ocultar la realidad. Eso es cierto, pero el objetivo quizás es todavía más siniestro y complejo: construir y proyectar una falsa realidad en la que deben creer ciegamente todas las personas sujetas a su autoridad, so pena de recibir severos castigos si muestran alguna duda.

La expresión "aldea Potemkin" recoge una parte de esa prestidigitación política. En la segunda mitad del siglo XVIII, en época de Catalina II de Rusia, le encargaron al mariscal de campo Gregori Potemkin, amante y probablemente consorte de la emperatriz –nunca se ha precisado si hubo o no boda–, que modernizara y adecentara los miserables pueblos del interior del enorme país.

De acuerdo con una leyenda propagada por los alemanes y luego repetida por todo el mundo, el mariscal, que era una especie de Eusebio Leal ruso, como no disponía de muchos recursos, se dedicó a maquillar las aldeas, remozando algunas fachadas, para ocultar la verdadera miseria que aquejaba a los pobladores.

El objetivo era muy sencillo: demostrarle a la emperatriz su capacidad como funcionario competente y probar las bondades del imperio ruso en su trato benévolo con la población rural de la nación.

La verdad y la realidad no tenían ninguna importancia. Lo fundamental era la percepción. En este caso, la percepción de Catalina la Grande y de los pocos viajeros a los que la arisca corte rusa autorizaba a visitar el hermético país.

En el caso del totalitarismo cubano, ya ni siquiera se trata de construir una aldea modelo para confundir a los nativos (algo imposible después de 53 años de calamidades y desastres, donde Fidel reconoce que el sistema no funciona y Raúl admite que ni siquiera puede aportarle un vaso de leche a los niños mayores de siete años), sino de armar un enorme "Sofisma Potemkin" para defender lo indefendible con palabras y datos arbitrariamente elegidos o adulterados.

De esa indigna tarea se ocupa el Departamento Ideológico del Partido Comunista Cubano dirigido por un coronel del Ministerio del Interior llamado Rolando Alfonso Borges, con el auxilio del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos y el Departamento de Orientación Revolucionaria.

A la construcción del Sofisma Potemkin cubano se dedican directamente casi 500 agentes, a los que habría que agregar los millares de colaboradores que trabajan en las estaciones de radio, en los periódicos, en los blogs oficiales y extraoficiales, más numerosos estudiantes de la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI), verdaderos guerreros de Internet consagrados a denigrar a los adversarios y a difundir los mensajes del régimen.

¿Cuántas personas se emplean, pues, en las labores de maquillaje de la dictadura y en disfrazar y apuntalar la dura realidad cubana? Literalmente, son miles. Miles de ciudadanos improductivos, fabricantes de falacias y sofismas, que viven y medran del trabajo de sus compatriotas sin agregar absolutamente nada al bienestar colectivo.

¿Cuáles son las líneas maestras de sus constantes y enormes campañas de información, desinformación y deformación?

Sus mensajes están estructurados en torno a tres simples ejes:

* Los enemigos del régimen son siempre unos canallas al servicio de la CIA que juzgan críticamente a la revolución porque les pagan para ello. Son anticubanos porque ellos, los comunistas, son Cuba. A partir de esa premisa, los empleados y colaboradores de los predios del coronel Rolando Alfonso Borges montan sus campañas de demolición de la reputación de sus adversarios.
* La sociedad cubana, naturalmente, no es perfecta, pero es mejor que el resto del mundo porque los niños estudian y todos tienen acceso a la salud y a los deportes. Sería una sociedad mucho más próspera en el orden material si los pérfidos yanquis levantaran el criminal bloqueo.
* El capitalismo, y especialmente Estados Unidos, ha creado un modelo injusto y egoísta en el que los ricos lo poseen todo mientras los pobres viven en medio de la violencia y la indigencia. Cuba no puede ni debe volver a ese salvaje modo de entender las relaciones entre la sociedad y el Estado.

¿Ha tenido éxito esa pertinaz campaña de propaganda y ataque que ya dura más de medio siglo? No, si se juzga ecuánime y asépticamente, como hace The Anholt-GfK Roper Nation Brand Index, una entidad dedicada a medir la percepción exterior de las naciones con arreglo a seis categorías:

Calidad que se le supone a su producción y exportaciones
* Presumible competencia y eficiencia del gobierno
* Aprecio por su cultura y tradiciones
* Reputación general de las personas (el estereotipo nacional)
* Interés turístico
* Hospitalidad con los turistas o con los inmigrantes

De un total de 50 países escrutados en el 2011, por medio de más de 20, 000 entrevistas realizadas en 20 naciones desarrolladas y en vías de desarrollo, Cuba ocupa el lugar 44, junto a estados que proyectan imágenes detestables como Nigeria, Irán y Arabia Saudita. En cambio, los diez países mejor apreciados, en ese orden, son diez prósperas naciones capitalistas: Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, Japón, Canadá, Italia, Australia, Suiza y Suecia.

Resultado nada sorprendente si recordamos que el Latinobarómetro, que año tras año escudriña y clasifica las percepciones de los hispanoamericanos, invariablemente coloca a los Castro y a Cuba a la cola de los líderes y naciones más admirados de hemisferio.

Incluso en un país como Venezuela, donde decenas de miles de internacionalistas cubanos alquilan sus servicios, un ochenta por ciento de la población (incluidos numerosos chavistas), una y otra vez asegura que no quiere para los venezolanos un sistema semejante al de Cuba.

¿Por qué ese rechazo generalizado? Para el círculo de poder dentro de Cuba, ésa es la consecuencia de la labor desestabilizadora de la CIA o de los enemigos del régimen, pero no es cierto.

En rigor, el principal enemigo del régimen es el propio estilo de gobierno castrista, con su histeria permanente, sus interminables marchas combatientes, sus carteles heroicos o amenazantes, su perpetua conflictividad contra Estados Unidos, España o cualquier país con el que haya el menor roce.

Fidel Castro, que siempre confundió la política con el barullo y el argumento sereno con el chillido, que nunca logró superar el violento guirigay adolescente de sus años universitarios, cuando protestaba apedreando autobuses, robándose símbolos patrios, como la campana de La Demajagua, o, más grave aún, ejerciendo de matón entre sus condiscípulos, logró comunicarle a su gobierno esa calenturienta temperatura de crisis y sobresalto, generando fuera de la Isla el natural repudio de las personas normales ante cualquier comportamiento escandaloso.

Es realmente asombroso que Fidel, Raúl y el círculo de poder que los rodea nunca se hayan hecho unas preguntas elementales: ¿por qué el gobierno cubano se comporta de una manera tan excéntrica y crispada? ¿Por qué las naciones exitosas y serias del planeta actúan de una forma distinta, sosegada, sin gritos, sin arrebatos patrioteros, sin desfiles en los que se gritan consignas idiotas? ¿No se dan cuenta (como tampoco lo advierte Hugo Chávez, otro pintoresco personaje) que ese clima de manicomio tropical puede despertar alguna curiosidad antropológica, pero nunca admiración genuina o deseos de emulación?

La percepción interior

¿Ocurre lo mismo dentro de Cuba? Quiero decir, ¿cómo perciben, realmente, los cubanos la situación del país y el estado en el que viven?

El aparato de propaganda castrista les propone algo insólito a sus súbditos: deben juzgar su realidad no por los síntomas objetivos de incomodidad y molestias que padecen u observan, sino por datos tan arbitrariamente seleccionados como el número de nacidos que sobreviven el primer año de vida, o por el hecho dichoso de que ya nadie muere de escorbuto o de poliomielitis en la tierra de José Martí.

Supongamos que eso es verdad, que en el país no hay dengue, y nadie fenece por desnutrición, ni siquiera la docena de ancianos que hace un par de años murieron nada menos que de frío en el mayor hospital de dementes de La Habana.

Admitamos que la Isla, en suma, exhibe una población robusta y saludable. ¿Es eso suficiente para juzgar el contorno de una realidad social y política? ¿Cuáles son los elementos que, realmente, determinan el juicio sobre la realidad social y política de cualquier país?

Evidentemente, como en la Pirámide de Abraham Maslow, en la base de las jerarquía de las necesidades humanas, y por ende en sus percepciones más vigorosas, están los cinco elementos fundamentales que le dan sentido y forma a nuestra convivencia:

* La alimentación y el suministro de agua
* La vivienda
* Las comunicaciones
* El transporte
* La ropa

Si en Cuba la alimentación y el suministro de agua potable, o cualquier tipo de agua, son una pesadilla; si el propio gobierno admite que la mitad de las viviendas están en ruinas; si el objetivo de la policía política es escuchar clandestinamente los teléfonos, limitar el acceso a Internet y perseguir la tenencia de antenas parabólicas para que no se pueda ver la televisión internacional, porque su propósito es que los cubanos no viajen al extranjero, ni se comuniquen con el exterior, ni se-

pan lo que sucede en el mundo; si el transporte urbano o interprovincial es una tortura lenta, escasa, cruel, sudorosa y multitudinaria; si las gentes apenas pueden comprar zapatos, camisas o vestidos porque no hay, o porque no disponen de dinero, ¿puede sorprenderse alguien de que los cubanos piensen que el Estado impuesto por el castrismo y el raquítico aparato productivo que ha logrado segregar son una mayúscula calamidad?

Oponerse y criticar ese bodrio no es un acto contrarrevolucionario contra la patria, sino la reacción perfectamente



racional y predecible de cualquier ser humano medianamente sensato ante un tipo de Estado minuciosamente torpe y empobrecedor que lo condena a la miseria sin esperanzas de redención.

Pero, en todo caso, ésas son carencias materiales ante las cuales el régimen, aún cuando a veces acepta su fracaso, propone una coartada espiritual para descargar responsabilidades: todas esas penurias, dicen sus voceros, son ciertas y en gran medida se deben al imperialismo yanqui, pero los cubanos, al contrario de las demás naciones del tercer mundo, especialmente las latinoamericanas, disponen de dignidad y ejercen fieramente su voluntad soberana.

Supuestamente, esas ventajas emocionales compensa los fracasos materiales.

En primer término, es difícil precisar en qué consiste la dignidad de una sociedad sometida a los caprichos de una clase dirigente que le dice lo que tiene que pensar, lo que puede leer, con quién puede reunirse, y si le autoriza o no a viajar al extranjero, como si los adultos cubanos fueran menores de edad, como no se cansa de denunciar Yoani Sánchez.

También es absurdo pensar qué tiene que ver la expresión soberana de todo un pueblo con una sociedad como la cubana, organizada en torno a un partido único sometido a la voluntad de un caudillo todopoderoso.

¿Se puede hablar de "soberanía popular" para describir una dinastía militar de carácter dictatorial controlada por una sola persona?

Pero concedamos, a los efectos del debate, que los cubanos son dignos y soberanos: ¿justifica el disfrute de esas emociones un estado de cosas tan atroz como la realidad material cubana?

Yo creo que no, pero aclaro que hay aspectos espirituales muy importantes para juzgar la calidad de vida de una sociedad, mas no son la supuesta dignidad y soberanía que la dictadura de los Castro le asigna a la realidad cubana, sino tres elementos totalmente ausentes de ese nefasto panorama:

* Libertad. La libertad para tomar decisiones individuales sin la coacción del Estado, esto es, la libertad de elegir libremente cómo y dónde quiero vivir mi vida.

* Movilidad social. Es decir, un clima cultural, educativo y económico que permita mejorar la calidad de vida sin necesidad de trepar por la estructura de un partido mediocre y sin ideas o reptar dentro de los límites siniestros del Ministerio del Interior, únicos destinos en los que se encuentra la posibilidad de hallar cierta prosperidad material.

* Esperanzas. La certeza razonable de que la vida futura puede ser mucho mejor que la vida presente y superar con creces la que tuvieron los padres y abuelos.

Ninguno de esos tres factores intangibles, elementos básicos para formular un juicio benévolo sobre la realidad social y política de cualquier país, milita a favor de la revolución cubana.

En Cuba no hay vestigios de libertad, no hay movilidad social y no hay esperanzas racionales de mejorar la calidad de vida, hágase lo que se haga, como han comprobado tres generaciones sucesivas de cubanos.

En definitiva: si los esenciales cinco factores materiales tangibles de la vida, y los tres intangibles, están totalmente ausentes, por mucha propaganda que el régimen haga jamás logrará convencer a la mayoría de los cubanos de las supuestas bondades de ese cruel disparate.

No obstante, el aparato de propaganda del régimen sí ha logrado anotarse una victoria. Aunque, corazón adentro, no ha sido capaz de persuadir a la sociedad de las virtudes de ese modelo, porque es palmaria e inocultablemente desastroso, ha conseguido, sin embargo, convencer a los cubanos, especialmente a los jóvenes, de que no hay más solución que emigrar, aunque sea a tierras injustas y violentas, como las capitalistas, porque en ellas es posible vivir de mejor manera que en Cuba.

En definitiva, no hay más victoria que ese miserable logro: han construido una sociedad de personas desilusionadas y cínicas que ya no creen en Cuba, en nada, ni en nadie. Ese es el triste legado de los Castro y de las huestes propagandísticas del coronel Rolando Alfonso Borges. Deberían vivir abochornados del inmenso daño que les han hecho a los cubanos. ■



Alberto MEDINA MÉNDEZ
Periodista argentino.
albertomedinamendez@gmail.com

La receta para permanecer

Cuando del poder se trata se enfrentan dos impulsos contrapuestos. Por un lado quienes llegan al poder, pretenden quedarse, algunos por vocación de seguir sumando, de concluir construcciones iniciadas y no culminadas, mientras otros solo por ambición personal, búsqueda de impunidad o manifiestas cuestiones patológicas.

La contracara es que las instituciones no necesitan de personajes eternos, de imprescindibles, muy por el contrario, precisan oxigenarse, recrear ideas, enriquecerse con renovadas miradas y sobre todo nuevos protagonistas que demuestren que importa lo institucional y no sus circunstanciales operadores.

Pero en línea con lo más bajo de la esencia humana, esos que intentan llegar para luego quedarse, lamentablemente abundan. Los aduladores de siempre, los aplaudidores sin dignidad, los entornos políticos que viven de la política, los que hacen inmensos negocios que solo serían viables con la anuencia del poder, los fanáticos que firman cheques en blanco, forman parte de ese escenario demasiado habitual en nuestros tiempos.

Aunque también resulta necesario, en esa mezcla, un político de marcada debilidad psicológica, repleto de inseguridades personales, y una ausencia de grandeza que hace posible que el contexto le haga creer de su endiosamiento.

Hasta aquí sería solo una cuestión de decisiones personales, de caprichos casi infantiles, sostenidos por cuestiones más profundas, propias de los intereses más mezquinos, muy del mundo de los adultos. La voluntad férrea de los políticos por quedarse, precisa de múltiples instrumentos, y en esto el arsenal es variado y diverso.

Para que un personaje que gobierna pueda ser derrotado en un proceso electoral debe tener un contrincante capaz de darle esa pelea en las urnas. Recorriendo imaginariamente a los dirigentes de unos y otros partidos, cuando no a figuras públicas con interés en participar se podrán encontrar posibilidades más o menos interesantes.

Siempre podrá aparecer un candidato con mejor discurso, más carismático y preparado, menos contaminado, que genere entusiasmo o que simplemente parezca con las condiciones adecuadas para lograr un triunfo frente al gobernante de turno. Pero existe un terreno en el que la competencia electoral se torna inmoral, perversa y claramente monopólica.

Todos lo saben en la política, propios y extraños. Se trata del uso de la «caja» oficial para hacer campaña, para la propaganda, para hacer apología de la gestión e imagen del personaje que gobierna.

El candidato decidido a dar la batalla en los comicios no solo debe reunir requisitos que lo muestren como mejor que su rival, sino reunir los fondos para financiar su estrategia política, su campaña y el acto electoral.

Ahora cuando el candidato oficial cuenta con la caja del Estado, en cualquiera de sus formas, y la usa como si fuera de su uso personal, estamos frente a un evidente atropello, un verdadero abuso de autoridad, que hasta puede rozar lo delictual cuando se apropia de los recursos de todos.

Es que utilizar el dinero de los contribuyentes para hacer campaña de un sector político es, a todas luces, una inmoralidad y habla a las claras del escaso espíritu democrático de quien apela a este instrumento.

Muchos candidatos, políticamente viables, quedan en el camino solo porque deben conseguir gente que los acompañe económicamente con recursos propios para competir contra el abrumador e inagotable aparato estatal que distribuye dinero obscenamente y a cara descubierta.

El oficialismo lo hace de modo burdo, sin ningún tipo de pruritos, sin mediar escrúpulo alguno. Usan la caja como propia, desde vehículos oficiales, hasta choferes que los trasladan que cobran sueldos estatales, combustible y mantenimiento a cargo del fisco por solo citar el más elemental de los umbrales que se sobrepasa sin mediar explicación alguna. Abundan ejemplos en esta línea. Puestos públicos que se conceden, contratos por abultadas cifras, favores políticos, cuando no la consabida y demasiado frecuente corrupción descarada que reúne recursos estatales para financiar la política.

Y es que muchos, en la corporación política no lo denuncian, porque son parte de lo mismo. Lo hicieron en el pasado, lo hacen en el presente desde sus puestos de funcionarios menores, o bien ocupando puestos legislativos con idénticas conductas, y no descartan hacerlo en el futuro.

No sea cosa que un resultado electoral favorable los coloque del otro lado del mostrador y necesiten de esas mismas condiciones para sostenerse en el poder. En estos casos la casta política se comporta como una corporación, con complicidades, códigos y silencios sin distinción de colores ni partidos.

Es el juego que pretenden, ser pocos, los mismos de siempre en lo posible, y que los que aterricen de afuera del sistema deban integrarse a esta modalidad y someterse a sus arbitrios.

Esta regla no cambiará jamás. El financiamiento de la política seguirá por sus mismos carriles, porque los políticos del sistema, son los beneficiarios directos de estos saqueos que conjugan despilfarro de dineros públicos con actos cuasi delictivos.Ellos no tienen interés en que cambie la situación. Prefieren que esta dinámica sea la misma y plantearse disputas menores en la tribu, entre pocos, entre ellos. Por eso los que vienen de afuera no son bienvenidos. No sea que alguno de ellos, se anime a terminar con el festival y extermine esta fórmula que encontraron hace tiempo y que les sirve como la receta para permanecer.



Jorge G. CASTAÑEDA
Ex ministro de Relaciones exteriores de México. Escritor.
Distribuido por The New York Times Syndicate

Inversión y guerra contra el narco

Se acerca el momento de hacer las cuentas de **costos y resultados de la guerra contra el narco** de **Felipe Calderón**. Muchos son conocidos: *los 6*0 **mil muertos**, los más de **60 mil millones de dólares** gastados en seguridad por encima de lo que se gastaba antes, el incremento en los secuestros, la extorsión, los asaltos y robos; las violaciones a los derechos humanos, y el deterioro de la imagen de México en el mundo, todo esto en cuanto a los costos. En lo tocante a resultados, algunos también ya se conocen: el **número de capos capturados** o ejecutados; el crecimiento de los efectivos de la Policía Federal; los **decomisos** de armas, aviones, vehículos y, en mucho menor medida, de cocaína, heroína, marihuana y metanfetaminas. Pero entre los **costos escondidos** figura uno que, a pesar de las proclamas del gobierno y del optimismo de ciertos observadores externos y empresarios internos, no se ha detectado con precisión. Me refiero al **monto de la Inversión Extranjera Directa**(IED) en México.

No es fácil establecer una relación directa entre la guerra y el monto de la IED. Intervienen muchos factores, pero parecería que son todos a favor de un mayor monto IED en México: la cantidad de dinero circulando por el mercado mundial de capitales, la falta de oportunidades atractivas en otras regiones del mundo, la relativa estabilidad política mexicana, y el buen desempeño macro de nuestra economía augurarían buenos resultados. Pero no hay tales, sobre todo si los **comparamos con años anteriores** tal y como se debe hacer la comparación, es decir, como porcentaje del Producto Interno Bruto de México (PIB), y no sólo en términos absolutos.

Analizar de esta forma la IED nos da también una idea de **lo lejos que estamos del porcentaje del** PIB necesario para complementar la inversión pública y privada nacionales imprescindibles para elevar el ritmo de crecimiento del 3% o 3.5% promedio de los últimos 15 años al 5% o 5.5% que todos deseamos. En 1981, el año pico del boom petrolero lopezportillista pero con una economía fundamentalmente cerrada, la IED alcanzó el 1.2 por ciento del PIB (todos los datos citados se basan en dólares corrientes para cada año). Para 1990, debido a la crisis de la deuda y el estancamiento de la economía mexicana, cayó a 0.9 por ciento y empezó a recuperarse sólo a partir de 1994, cuando entró en vigor el TLC, y aumentó a 2.6 por ciento. El 95 fue, con la excepción de 2001, el mejor año de todos, en parte por la caída del PIB 6 por ciento: la IED representó 3.3 por ciento del PIB. En los siguientes años se mantuvo estable y fue 3.1 por ciento del PIB en 2000; l**legó a 4.8 por ciento, la cifra récord, en el 2001** - en parte debido al bono democrático de Fox y en parte por la compra de



Banamex por Citibank. Hasta 2007 se mantuvo en 3 por ciento, pero **a partir del 2008**(extrañamente el año en que realmente comienza la violencia) empieza a **descender**: a 1.8 en 2009, repunta ligeramente a 1.9 por ciento en 2010 debido a la compra de FEMSA por Heineken; pero para 2011 cae a 1.7 y el estimado para 2012 es de 1.6 por ciento del PIB. El año que entra seguramente habrá un nuevo pico gracias a la adquisición de Modelo por InBev; pero los tres casos (Banamex, FEMSA y Modelo) se trata de activos ya existentes y «one time only''. La tendencia es evidente. Estamos hoy apenas por encima de donde estábamos en 1981 y por debajo del periodo 1995-2007.

Si **México necesita elevar su tasa de inversión** (formación de capital) **a unos 25 puntos del PIB**, en lugar de los cerca de 20 que tenemos ahora (China está en más de 40), esos cinco puntos adicionales sólo pueden provenir de **dos fuentes importantes: la inversión privada nacional y la IED.** El sector público debe invertir más en infraestructura y en energía, pero difícilmente contará con los recursos. En lugar de incrementar la IED como porcentaje del PIB, como sucedió hasta el 2007, vamos en picada desde 2008. ¿Tiene esto algo que ver con la guerra?

CLAVES
en la despenalización del aborto

1) ¿En qué momento puede una mujer hacerse un aborto sin ser penalizada?
La iniciativa despenaliza el aborto dentro de las primeras doce semanas de gestación, pero obliga a las mujeres a comparecer ante una comisión integrada por médicos y asistentes sociales quienes le explicarán los alcances de su decisión. Transcurridos cinco días de «reflexión», entonces sí la mujer tendrá la última palabra.

2) ¿Qué es lo primero que debe hacer una mujer que quiere abortar?
Dentro del plazo de las 12 semanas de gestación, la mujer deberá acudir a consulta con un ginecólogo ante una institución del Sistema Nacional Integrado de Salud, con el objetivo de poner en conocimiento del médico «las circunstancias derivadas de las condiciones en que ha sobrevenido la concepción, situaciones de penuria económica, sociales o familiares o etarias que a su criterio, le impiden continuar con el embarazo en curso», señala el segundo artículo de la ley.

3) ¿Qué debe hacer el médico ante esta situación?
Disponer inmediatamente (para el mismo día o para el siguiente) la consulta con el equipo interdisciplinario, integrado por al menos tres profesionales de los cuales uno deberá ser médico ginecólogo, otro deberá tener especialización en el área de la salud psíquica y el tercero en el área social.

4) ¿Qué función cumple este equipo interdisciplinario?
Los profesionales deberán informar a la mujer lo establecido en esta ley, de las características de la interrupción del embarazo y de los riesgos inherentes a esta práctica. Del mismo modo, deberán comunicarle las alternativas al aborto provocado incluyendo los programas disponibles de apoyo social y económico, así como la posibilidad de dar su hijo en adopción. También deberán asesorarla para prevenir embarazos futuros o para acceder a los mismos.
El artículo 3º establece que «el equipo interdisciplinario deberá constituirse en un ámbito de apoyo psicológico y social a la mujer, para contribuir a superar las causas que puedan inducirla a la interrupción del embarazo, y garantizar que disponga de la información para la toma de una decisión consciente y responsable».

5) Una vez que concurre a consulta con el equipo disciplinario ¿cómo continúa el proceso?
A partir de la reunión con el equipo interdisciplinario, la mujer dispondrá de un período de reflexión mínimo de cinco días. Una vez transcurrido este plazo, si la mujer ratifica su voluntad de interrumpir el embarazo ante el médico ginecólogo tratante, se le coordinará de inmediato el procedimiento.

6) ¿Cómo debe ser expresada la ratificación de la voluntad de la mujer?
La ratificación será expresada por consentimiento informado e incorporado en su historia clínica, sea cual sea la decisión que adopte la mujer. La constancia de lo actuado la deberá dejar tanto el equipo interdisciplinario como el médico ginecólogo.

7) ¿Qué no debe hacer el equipo interdisciplinario?
Asumir la función de denegar o autorizar la interrupción.

8) ¿Puede el padre participar de la decisión de abortar?
El aborto se puede llevar a cabo con la sola voluntad de la mujer. El padre solo puede participar de la decisión en caso que la mujer lo autorice, pero de ningún modo puede forzar a la mujer a interrumpir su embarazo o a continuarlo.

9) ¿Puede abortar una mujer menor de 18 años?
Las menores de edad no están habilitadas a abortar, salvo que el médico ginecólogo tratante cuente con el consentimiento de los padres o encargados legales. En el caso de una mujer declarada incapaz, se requerirá el consentimiento informado de su curador y venia judicial del juez competente.

10) ¿Hay algún mecanismo para que una menor pueda abortar aún en contra de la opinión de sus padres o tutores?
Si. La adolescente podrá presentarse ante un juez competente, quien deberá resolver en un plazo máximo de tres días corridos, contados a partir de la presentación ante la sede. El juez debe convocar a la adolescente y al Ministerio Público, para oírla y recabar su consentimiento para la interrupción del embarazo. El procedimiento será verbal y gratuito.

11) ¿En qué circunstancias fuera de las que quedan establecidas podrá realizarse un aborto?
El artículo 6 señala que entre estos casos se incluye el embarazo que implique un «grave riesgo para la salud de la mujer». En estas circunstancias se deberá tratar de salvar la vida del embrión sin poner en peligro la vida o salud de la madre. Cuando se verifique un proceso patológico, que provoque malformaciones incompatibles con la vida extrauterina o cuando el embarazo fuera producto de una violación y la mujer se encuentre dentro de las catorce semanas de gestación.

12) ¿Puede una institución médica negarse a realizar abortos y alegar «objeción de ideario»?
Las instituciones que tengan objeciones de ideario, preexistentes a esta ley, con respecto a los procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo, podrán no practicarlos, pero deberán acordar con el Ministerio de Salud Pública la forma de prestar este servicio a sus usuarias de forma tercerizada. Deberán pagar por esos procedimientos.

13) ¿Puede un profesional médico negarse a realizar un aborto alegando «objeción de conciencia»?
Sí, los médicos ginecólogos y personal de salud que tengan objeciones de conciencia deberán hacerlo saber a las autoridades de las instituciones a las que pertenecen. La objeción podrá manifestarse o revocarse de forma expresa, en cualquier momento, bastando la comunicación a las autoridades de la institución. Quienes no presenten objeción de conciencia, no podrán negarse a practicar un aborto.

14) ¿Si una mujer aborta sin cumplir con los requisitos detallados en la ley, puede ser procesada?
Sí. Si la mujer no cumple con todos los trámites y plazos establecidos en la ley e igual se realiza un aborto, puede ser penalizada con prisión de tres a nueve meses de prisión.

La propuesta que PROBA elabora para eliminar el IRPF preocupa al Presidente José Mujica

reportaje de Mariano TUCCI

José Mujica destacó el informe de Moody'n Investors Services cuando subió la calificación de bonos en moneda local y extranjera de nuestro país siguiendo la línea de Standard & Poor's y ahora cuestiona un documento



de la misma empresa, que afirma que su administración y la de Tabaré Vázquez, continúan la «acertada» linea de trabajo de Alberto Bensión, Alejandro Atchugarry e Isaac Alfie.

Para diferenciarse, Mujica recuerda que PROBA reaccionó y reacciona contra la instalación del impuesto a la renta

«La continuidad que puede tener es una estabilidad institucional en cuanto a las decisiones que se toman. Ehhh, no se anda cambiando a cada rato de decisión y éstas permanecen en el tiempo y son largamente anunciadas y en todo caso cuando hay algún cambio son largamente conocido y nos salen cómo de atrás de un palo».

Lo que conservamos es la larga previsibilidad; ahora, de ahí a que la política es la misma... ahora yo no entendería esa andanada que acaba de largar parte del partido Colorado contra el impuesto a la renta... lo colocan como un «pecao»...y los siete «pecaos».

Si fuera continuidad no saldrían con eso. Y algunas otras decisiones que nosotros tomamos como el impuesto a la tierra. Yo no me acuerdo que acá en el Uruguay se apoyara emprendimientos autogestionados, por parte del Estado y de recursos públicos... no me acuerdo nunca!.

Nunca pasó, es decir... y así yo podría señalar muchas otras cosas que tendrían que ver con la salud por ejemplo... pero yo creo que desde afuera esa afirmación tiene que ver más bien por la estabilidad jurídica, que puede ser es lo que tenga de parecido. En lo demás las diferencias son notorias y por eso ya largaron la campaña «eletoral».

Esta vez la crónica comienza de manera diferente. El mismo día donde los uruguayos recordábamos un nuevo aniversario del fallecimiento de nuestro prócer, el general José Gervasio Artigas, el presidente de la República José Mujica, dedicaba unos minutos a la propuesta de los sectores batllistas nucleados en PROBA de eliminar progresivamente el impuesto a la renta de las personas físicas (IRPF).

Alli radica, según el mandatario, el argumento central para echar por tierra las afirmaciones de la calificadora Moody's sobre la continuidad de las «políticas económicas conservadoras de los gobiernos de Batlle, Vázquez y Mujica»

«Durante los últimos diez años, y bajo distintas administraciones los gobiernos han demostrado una voluntad y capacidad de mantener políticas económicas conservadoras que revela un amplio consenso político en ésta área», reza textualmente el documento de la calificadora internacional.

Entre tanto, se señala que tras la victoria de Tabaré Vázquez, «el primer gobierno del Frente Amplio adoptó como propio el programa de estabilizacion que la administración de centro derecha que la precedió», supuestamente había acordado o aceptado con organismos multilaterales de crédito, en especial , con el Fondo Monetario Internacional.

No conforme con remarcar la continuidad en la línea de trabajo, Moody's mete en la bolsa a la gestión del actual presidente señalando que «desde que asumió el cargo, el presidente Mujica ha mostrado un claro compromiso con la política de continuidad. Las políticas bajo su administración, han estado en línea con las del pasado».

Al conocer las reflexiones de tan prestigiosa calificadora, organismo que subió el grado inversor a Uruguay hace



algunos meses, y por tanto referencia ineludible y fiable a la hora de analizar la coyuntura y los números «gruesos» de la economía nacional, Mujica intentó desmarcarse y no encontró argumento mejor que el de ejemplificar la originalidad del modelo político que impulsa, contraponiéndolo al clásico y no por eso menos moderno modelo batllista.

Al trascender la información que daba cuenta de que tras el Congreso Nacional de Propuesta Batllista se instalaría de inmediato una comisión de técnicos y especialistas que trabajarían en una formula que pretende eliminar el mentado impuesto a la renta de Tabaré Vázquez y Danilo Astori sin «descalzar» el presupuesto nacional ni desequilibrar las finanzas estatales de manera progresiva y sin derivaciones demagógicas, varias figuras del Frente Amplio, incluso del partido Nacional, cómo Javier De Haedo, se hicieron eco de su supuesta inviabilidad.

Según nos explicarán técnicos del sector, la idea central pasa por liquidar el clientelismo político y eliminar los ingresos al Estado conjuntamente con mermar el crecimiento desmedido del gasto público sin afectar la calidad de vida de los uruguayos.

Incluso, se nos ha señalado que si se volviera al número de empleados públicos que «heredó» el Frente Amplio al asumir, la eliminación del IRPF sería muy sencilla en el corto plazo.

Es decir, si bien el presidente Mujica debe haber leído sólo el titular del diario, «notó claramente que la iniciativa de PROBA es una de las pocas ideas que pueden confrontar su modelo de gestión, porque calza al dedillo con las aspiraciones de una masa social inmensamente numerosa autodenominada clase media, cuya única aspiración, -al decir de un ex presidente-, es la de tener una casa propia y un autito para pasear con la familia los fines de semana.

A esa gente golpea con dureza el impuesto a la renta de las personas físicas y a los jubilados por supuesto», comentaron fuentes políticas vinculadas al Frente Amplio.

En definitiva, la propuesta de PROBA está en carpeta y traerá cola en el corto plazo.

Es pura realidad

Tabaré VIERA DUARTE
Senador de la República. Fue Presidente de Antel,
Director de OSE e Intendente de Rivera 2000/05 y 2005/10



Estos siete días han sido de muchas novedades en materia legislativa y política: entre otras cosas, se aprobó la ley de despenalización del aborto en Diputados; una nueva ley de seguridad vial fue sancionada en el Senado; la DEA anunció su reinstalación en Uruguay y el Presidente José Mujica dijo que la política económica de este gobierno no es continuación de la de los partidos tradicionales, como afirmó la calificadora estadounidense Moody´s.

Una ley que no convence a nadie

Ya entrada la noche del martes y luego de muchas horas de debate, por un voto de diferencia, se aprobó en Cámara de Representantes la ley de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo. El debate estuvo lleno de argumentos en una y otra posición, en esa especie de diálogo de sordos que se produce seguidamente en el Parlamento. De antemano se sabe cuál será el resultado de la votación, pero casi todos los legisladores repiten, como un mantra religioso, argumentos muy



valederos pero requete trillados. Lo curioso de la situación fue que durante buena parte de la discusión, en las afueras del Palacio Legislativo, varias damas desnudas y con sus cuerpos totalmente pintados, manifestaban su disgusto por la ley que se estaba votando; es que la mayoría parlamentaria fue lograda con el voto del Diputado Ivan Posada del Partido Independiente, el que acompañó la iniciativa agregando una disposición por la que las mujeres que deseen interrumpir su embarazo deben someterse a una entrevista con un «equipo interdisciplinario» integrado por al menos 3 profesionales -un ginecólogo, un psicólogo y un asistente social- que deberá informarle los riesgos y las «alternativas al aborto», incluyendo los programas de apoyo a la maternidad y la posibilidad de entregar a su hijo en adopción.

Por lo tanto esta ley es mala para quienes sostenemos que hay que proteger la vida y que ella existe desde la concepción y también es mala para quienes están a favor del aborto, pues dicen que «es insuficiente» que «esta no es la ley por la que han luchado por más de 25 años», «las mujeres deberán someterse a un proceso que será una especie escarnio».

El proyecto aprobado pasa nuevamente a la Cámara de Senadores por haber sufrido cambios.

Compleja ley de seguridad vial

Desde abril se discutía en la comisión el proyecto de norma que fue finalmente aprobada, por unanimidad en el Senado, el pasado martes 25. En ella se reglamentan varios aspectos vinculados a uno de los temas que más deben preocuparnos en el país: la seguridad en el tránsito.

El inconmensurable aumento de automóviles, motos y motocicletas que transitan por las calles y carreteras de nuestro país, las imprudencias, el desconocimiento de normas elementales, la falta de controles adecuados y de legislación nacional, ha resultado en que los accidentes de tránsito sean uno de los problemas más acuciantes del momento, basta observar la cantidad de discapacitados y muertos anuales, transformándose entre los jóvenes menores de treinta años, en la mayor causa de fallecimiento.

La ley establece la prohibición de transportar niños y adolecentes en el asiento delantero de automóviles y la obligatoriedad de conducirlos con la sujeción reglamentaria en el asiento posterior. Hace referencia también al transporte de discapacitados que requieran otro tipo de seguridades.

Se establece la obligatoriedad del uso de casco protector para ciclistas, así como la prohibición de transportar niños que no alcancen a los pedales, en motos o motocicletas. Se dispone el uso de elementos reflectivos en la espalada de motociclistas ya sea con camperas o bandas adheridas. También queda prohibido el uso de dispositivos de comunicación usando las manos.

En el futuro las motos cero kilómetro serán vendidas con el casco homologado y con el empadronamiento ya hecho y los automóviles nuevos deberán contar con air bags y frenos ABS.

El punto de mayor discusión fue el referido a la obligatoriedad del uso de cinturones de seguridad en el transporte público de mediana y larga distancia y la prohibición de transportar gente parada. Finalmente y reconociendo la realidad de que mucha gente sube, en carreteras nacionales, a coches de larga distancia para hacer recorridos cortos, como maestras, alumnos, policías, etc.los que de aplicarse esta disposición inmediatamente quedarían varados en las carreteras del país, se ha dejado en manos del Poder Ejecutivo la potestad de establecer excepciones e incluso de postergar la entrada en vigencia de este punto. Por lo que equilibrando el ideal con la realidad, dejamos tranquilos a transportistas y a usuarios que no habrá necesidad de dejar compatriotas sin solución de transporte.

¿Qué significa la DEA en Uruguay?

Significa que en materia de narcotráfico no andamos bien. Que las cosas en este aspecto andarán peor. Son malas noticias.

Uruguay era considerado un país de tránsito en el tráfico internacional de drogas, pero la detención en los últimos tiempos de varios delincuentes de cárteles internacionales, sumado al anuncio del propio Presidente Mujica de legalizar la marihuana y que el propio estado será el encargado de su venta, evidentemente empiezan a ponernos en una situación incómoda en el concierto internacional.

Es la prueba más clara que también en este aspecto de la seguridad ciudadana hay una mala gestión del gobierno frenteamplista.

Lo habíamos denunciado, la improvisación, la ligereza, la irresponsabilidad de proponer la legalización de la marihuana nos traerá problemas internacionales, no es bien vista ni por el gobierno de EUA, ni por lo vecinos de la comunidad latinoamericana que incluso ven a Uruguay como un posible destino de «turismo de drogas».

¿Continuismo económico?

La calificadora Moody´s en su último informe sobre Uruguay, dijo que la política económica se ha mantenido en los últimos tres gobiernos. Esto llevó a que nuestro verborrágico presidente saliera a desmentir tal aseveración. Se le ocurrió decir que su política económica no es la misma que la conservadora de antes y que prueba de ello era la crítica al IRPF y al IASS hecha por un sector del Partido Colorado (PROBA).

Están claras dos cosas: la política macroeconómica es la misma, pago de la deuda, equilibrio fiscal (solo que con el FA, en base a impuestos crecientes), control de la inflación, economía de mercado, etc. También está claro que ni el FA, ni mucho menos Pepe Mujica son batllistas. Don José Batlle y Ordoñez y el Partido Colorado siempre se opusieron al impuesto a la renta, por tratarse de un impuesto al trabajo y más en los pasivos donde se trata de un gravamen a los ingresos. Es un impuesto típico de los países capitalistas, pero aún allí es más blando, la franja no imponible es mucho más alta, se pueden deducir gastos familiares como la educación y la salud y sobre todo casi no existen otros impuestos, nosotros pagamos 22% de IVA, presidente. ¿No lo iban a bajar?

